

PUBLICACION Ante este Oficio Notarial se presentó doña MACARIA CLAUDIO VDA DE CASTRO, solicitando la Sucesión Intestada de su cónyuge ROLANDO ANTONIO CASTRO OCHOA, fallecido el 23 de marzo de 2020 en el Distrito Chancay, Provincia de Huaral, Departamento de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Huaral, 28 de enero de 2025. DRA. JULIA YOLANDA NARVÁEZ SOTO Abogado-Notario de Huaral Av. Jorge Chávez N°739, Huaral Telf. 2461265.-